

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO S.A. DIALICON**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la Normativa Legal y los Estatutos Sociales de la compañía Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon; dentro de las atribuciones del Gerente General, tengo a bien presentar el Informe anual de actividades correspondiente al año 2014.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:

Conforme ha sido decisión de la Junta General de la compañía, esta ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico, contando con una planificación para las actividades propias de la misma.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Debido a la actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias;

Durante el año 2014 la compañía para ejecutar sus objetivos ha tenido un proceso de consolidación, tanto en los aspectos legal, tributario, societario y laboral, proveyéndola de herramientas en instrumentos idóneos para el funcionamiento normal de la misma.

Durante el 2014, se mantuvieron los contratos con los dos grandes clientes: el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública del Ecuador para ofrecerles el servicio de Hemodiálisis, esta se ha convertido en el principal ingreso de la compañía durante el año 2014.

Es importante mencionar que durante el año 2014, se ha incrementado la nómina de colaboradores llegando a finales del año económico a la suma de 125 empleados. Para el 2015 se espera mantener la nómina en base a las necesidades del negocio y la capacidad instalada.

Para finalizar, durante el año 2014, se realizó la negociación con los otros socios de la empresa Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cia. Ltda. para que ellos compren las participaciones que mantenía la empresa Centro de Diálisis Contigo S.A. Dialicon en la mencionada empresa. Después de varias reuniones se pudo vender las participaciones en un valor razonable y se aceptó la distribución de las utilidades aculadas de años anteriores y las del 2014. Tema que fue solicitado a la Junta de Accionistas de Dialicon debido a las grandes diferencias que se mantenían con los otros socios de la empresa Cendialcon.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los estados financieros de la compañía reflejan el estado en que se halla la misma; estos ha sido respaldados y aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y, los mismos se encuentran respaldados por los informes económicos presentados en los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Para el 2014, la empresa mantuvo ingresos por US\$ 9'516.321 dólares, esto es un incremento del 10,45% sobre los ingresos del 2013.

Los costos de operación para el 2014, fueron de US\$ 7'163.553 con un incremento del 14.31% y el gasto total fue de US\$1'452.155 dólares con un decrecimiento del 3.43%.

Teniendo una utilidad neta de \$613.688 después de Otros Resultados Integrales.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considero necesario que durante el nuevo ejercicio económico, la compañía ponga énfasis en el control de gastos y costos, debido a que durante el año 2015 no se esperan ajustes en el tarifario pagado por nuestros clientes. Esto va a minimizar drásticamente la utilidad neta a los accionistas a razón que mucho de los proveedores ya han realizado ajuste en sus precios. Como meta para el año, sea propuesto una disminución del 1% de costo sobre ingresos, esperando que esta estrategia ayude a mejorar la utilidad para los accionistas.

Estado de cumplimiento de las normas legales sobre las disposiciones por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas y disposiciones solicitadas por parte del Ministerio de Relaciones Laborales, en el siguiente ejercicio fiscal, como uno de los objetivos culminaremos el proceso de regularización en el próximo año y de aumento de personal discapacitado en base a lo solicitado por la normativa legal.

Quito DM, 22 de septiembre de 2015.

Atentamente,



Dr. Marcelo Espin Cunha
GERENTE GENERAL
CC. 1704364098